EL NUEVO DÍ
JUEVES, 4 DE JUNIO DE 200

Muere ahogada una infante en piscina inflable

Urgen a prevenir fatalidades de menores en las piscinas

POR EUGENIO HOPGOOD DÁVILA
ehopgood@elnuevodia.com

DE ACUERDO con la instructora Wai da Blanco (arriba), desde tan temprano como a los seis meses de nacido se le pueden enseñar a un infante las destrezas básicas de flotación y natación, lo que podría salvarle la vida si cae al agua sin supervisión de un adulto.

EL DEPARTAMENTO de la Familia (DF) determinó que la muerte de una niña de un año y once meses en una piscina inflable en el patio de casa de Guaynabo el martes pasado fue un "accidente desgraciado" y no una negligencia sujeta a sanciones civiles bajo la Ley de Protección a Menores, informó ayer la secretaria de la agencia, Yanitsia Irizarry.

Sin embargo, la fiscal Vanessa Méndez consultaría a sus superiores para evaluar si procede o no la radicación de cargos criminales por negligencia contra la madre de la menor, Yaritza Centeno Maldonado, indicó ayer el director del Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de Bayamón, el sargento Edwin Vélez.

Irizarry dejó claro que las investigaciones del DF y la de la Fiscalía son separadas, aunque se complementan, y no tienen que llegar a las mismas conclusiones.

"No hay duda de que hay una inobservancia, pero lo más importante es que fue muy breve el tiempo en que mamá no estuvo pendiente de la menor", dijo Irizarry, quien explicó que, en general, mientras más tiempo un padre deja descuidado a un niño pequeño au-

la vida", sostuvo la Secretaria.

Otro factor mitigante es que el portón que daba acceso al área donde estaba la piscina estaba cerrado y una hermana mayor, de ocho años, es quien lo abre, dando acceso a la infante Janielis Pérez Centeno y su hermanito de tres años a la piscina.

De acuerdo a la versión recogida por la Policía y el DF la señora Centeno la madre y sus hijos habían llegado a su casa en el sector Cementerio Viejo del barrio Camarones de Guaynabo a eso de las 3:45 de la tarde.

La madre dejó a los niños viendo películas en un cuarto y se puso a cocinar, según los datos recogidos por el CIC, informó Vélez.

En algún momento la niña mayor se

verificar y ve al niño de tres años caminando por el pasillo mojado, corre al patio y encuentra la pequeña flotando en la piscina inflable a dos pies de profundidad. La saca del agua aún con vida y junto con una vecina la llevan al Guaynabo Medical Mall en donde los médicos intentan salvarla pero la declaran muerta unos cincuenta minutos después.

ACCIDENTE PREVENIBLE

"La gente nunca piensa que estas tragedias le van a pasar a ellos", comentó la secretaria Irizarry, quien le recomendó a los padres a tomar todas las precauciones posibles con las piscinas y los niños para evitar accidentes.

Tanto la instructora certificada en su-

ch, coinciden en que las verjas que s colocan alrededor de las piscinas y la mallas que impiden acceso al agua so medidas básicas para proteger a los ni ños. En el caso de inflables, se deb vaciar por completo cuando termina d usarse.

EL ADIESTRAMIENTO ES CLAVE

Bosch recomendó a los padres toma los cursos de reanimación cardiopul monar y primeros auxilios que ofrece l Cruz Roja y que puede ser la diferenci para que los padres salven a sus niño de morir ahogados.

Blanco, por su parte, adiestra a niño desde seis meses a un año a sobrevivi flotando boca arriba en el agua por va rios minutos que pueden ser la dife

ADIESTRAMIENTOS

- Para clases de reanimación cardiopulmonar y de primeros auxilios, los interesados pueden llamar a la Cruz Roja al (787) 758-8150.
- Para el curso de supervivencia acuática a infantes desde seis meses de edad, pueden acceder la página infantswim.com o llamar al (787) 661-6001 y (787) 340-2047.